

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30837 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 578/2014, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Castells i Camp, Sociedad Anónima, con CIF número A08932303 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 578/2014. Sección C4.

NIG del procedimiento.-08019-47-1-2014-8004584.

Entidad concursada.-Castells i Camp, Sociedad Anónima, con CIF, número A08932303.

Tipo de concurso.-Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.-16/06/16.

Barcelona, 16 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160039733-1